

ORDEN de 25 de febrero de 1972 por la que se dispone el cese de don José Antonio García Cotarelo como Director del Gabinete Técnico de la Delegación Nacional de la Juventud.

En uso de las atribuciones que me están conferidas y a propuesta del Delegado nacional de la Juventud, vengo en disponer el cese de don José Antonio García Cotarelo como Director del Gabinete Técnico de la Delegación Nacional de la Juventud, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 25 de febrero de 1972.

FERNANDEZ MIRANDA

ORDEN de 10 de marzo de 1972 por la que cesa como Secretario nacional de la Delegación Nacional de la Juventud don Manuel Antón Ayllón.

En uso de las atribuciones que me están conferidas y a propuesta del Delegado nacional de la Juventud, cesa como Secretario nacional de la Delegación Nacional de la Juventud don Manuel Antón Ayllón, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de marzo de 1972.

FERNANDEZ-MIRANDA

ORDEN de 26 de febrero de 1972 por la que se nombra Director del Departamento de Formación de la Delegación Nacional de la Juventud a don Fernando Azancot Fuentes.

En uso de las atribuciones que me están conferidas y a propuesta del Delegado nacional de la Juventud, vengo en nombrar Director del Departamento de Formación de la Delegación Nacional de la Juventud a don Fernando Azancot Fuentes.

Madrid, 26 de febrero de 1972.

FERNANDEZ-MIRANDA

ORDEN de 26 de febrero de 1972 por la que se nombra Director del Departamento de Participación de la Delegación Nacional de la Juventud a don Ramón Saigado Álvarez.

En uso de las atribuciones que me están conferidas y a propuesta del Delegado nacional de la Juventud, vengo en nombrar

Director del Departamento de Participación de la Delegación Nacional de la Juventud a don Ramón Saigado Álvarez.

Madrid, 26 de febrero de 1972.

FERNANDEZ-MIRANDA

ORDEN de 10 de marzo de 1972 por la que se nombra Secretario nacional de la Delegación Nacional de la Juventud a don Julio Castela Rodríguez.

En uso de las atribuciones que me están conferidas y a propuesta del Delegado Nacional de la Juventud, nombro a don Julio Castela Rodríguez Secretario nacional de la Delegación Nacional de la Juventud.

Madrid, 10 de marzo de 1972.

FERNANDEZ-MIRANDA

ORGANIZACION SINDICAL

DECRETO 543/1972, de 18 de febrero, por el que cesa en el cargo de Director de la Obra Sindical «18 de Julio» don Eugenio Mazón Verdejo.

A propuesta del Ministro de Relaciones Sindicales, con objeto de que la Dirección de la Obra «Dieciocho de Julio» pueda ser provista de acuerdo con el procedimiento establecido en el Decreto quinientos cincuenta y ocho/mil novecientos setenta y uno, de uno de abril, por el que dicha Obra se integró en la Seguridad Social, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en disponer el cese como Director de la Obra Sindical «Dieciocho de Julio» de don Eugenio Mazón Verdejo, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Relaciones Sindicales,
ENRIQUE GARCÍA RAMAL CELLALBO

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se nombra el Tribunal que ha de resolver la oposición para proveer una plaza de Maestro Carpintero perteneciente a personal no escalafonado de la Administración Penitenciaria.

En cumplimiento de lo que se dispone en el apartado séptimo de la Resolución de este Centro de 29 de septiembre de 1971, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre del mismo año, por la que se anunció la oposición para proveer una plaza vacante de Maestro Carpintero, perteneciente a personal no escalafonado de la Administración Penitenciaria.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de resolver la citada oposición esté constituido por don Víctor Fernández Corujedo, Gerente de Trabajos Penitenciarios, quien actuará como Presidente, y por los Vocales don José Monzón Carced, Perito Industrial de plazas no escalafonadas de la Administración Penitenciaria y don Carlos Meya Menendez, Maestro Carpintero de plazas no escalafonadas de la Administración Penitenciaria, quien asumirá, a su vez, las funciones de Secretario.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1972.—El Director general, Juan de Zavala y Castilla.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena referente a la oposición para proveer una plaza de Oficial Técnico administrativo de Secretaría de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 7 de los corrientes aparecen las bases para cubrir en propiedad por oposición libre una plaza de Oficial Técnico Administrativo de Secretaría.

Para tomar parte en la citada oposición se requiere tener la edad de veintidós años y no haber cumplido los cuarenta y cinco en el día en que termine la admisión de instancias.

Estar en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas.

Hacer efectiva la cantidad de 200 pesetas en concepto de derechos de examen.

El haber asignado a la citada plaza es el correspondiente al grado 13 de la Ley 108/1963 y modificaciones posteriores.

Las instancias se presentarán en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde Presidente.

Lo que se hace público para general conocimiento de los que puedan interesarlos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado primero, del Decreto de 27 de junio de 1968.

Cartagena, 15 de febrero de 1972.—El Alcalde.—1.353-E.